

	Longitud	Latitud
Vértice 1	6° 24' 00" Oeste	38° 30' 00" Norte
Vértice 2	6° 15' 00" Oeste	38° 30' 00" Norte
Vértice 3	6° 15' 00" Oeste	38° 24' 00" Norte
Vértice 4	6° 05' 00" Oeste	38° 20' 00" Norte
Vértice 6	6° 24' 00" Oeste	38° 20' 00" Norte

El perímetro así definido delimita una superficie de 1.170 cuadrículas mineras para investigación de cobre, plomo, zinc, plata, mercurio y oro, situadas en la provincia de Badajoz.

«USAGRE». Inscripción núm. 247

Se toma como punto de partida el de intersección del meridiano 6° 01' 00" Oeste con el paralelo 38° 24' 00" Norte, que corresponde al vértice 1.

Area formada por arcos de meridiano, referidos al de Greenwich, y de paralelos determinados por la unión de los siguientes vértices, expresados en grados sexagesimales:

	Longitud	Latitud
Vértice 1	6° 01' 00" Oeste	38° 24' 00" Norte
Vértice 2	6° 22' 00" Oeste	38° 24' 00" Norte
Vértice 3	6° 22' 00" Oeste	38° 15' 00" Norte
Vértice 4	6° 01' 00" Oeste	38° 15' 00" Norte

El perímetro así definido delimita una superficie de 1.701 cuadrículas mineras para investigación de mercurio, situadas en la provincia de Badajoz.

«ALANGE-CAMPILLO». Inscripción núm. 248

Se toma como punto de partida el de intersección del meridiano 6° 22' 00" Oeste con el paralelo 38° 48' 00" Norte, que corresponde al vértice 1.

Area formada por arcos de meridiano, referidos al de Greenwich, y de paralelos determinados por la unión de los siguientes vértices, expresados en grados sexagesimales:

	Longitud	Latitud
Vértice 1	6° 22' 00" Oeste	38° 48' 00" Norte
Vértice 2	6° 07' 00" Oeste	38° 48' 00" Norte
Vértice 3	6° 07' 00" Oeste	38° 42' 00" Norte
Vértice 4	5° 50' 00" Oeste	38° 42' 00" Norte
Vértice 5	5° 50' 00" Oeste	38° 36' 00" Norte
Vértice 6	5° 36' 00" Oeste	38° 36' 00" Norte
Vértice 7	5° 36' 00" Oeste	38° 21' 00" Norte
Vértice 8	5° 51' 20" Oeste	38° 21' 00" Norte
Vértice 9	5° 51' 20" Oeste	38° 27' 40" Norte
Vértice 10	5° 58' 20" Oeste	38° 27' 40" Norte
Vértice 11	5° 58' 20" Oeste	38° 30' 00" Norte
Vértice 12	6° 10' 00" Oeste	38° 30' 00" Norte
Vértice 13	6° 10' 00" Oeste	38° 37' 40" Norte
Vértice 14	6° 22' 00" Oeste	38° 37' 40" Norte

El perímetro así definido delimita una superficie de 5.583 cuadrículas mineras situadas en la provincia de Badajoz para investigación de plomo, zinc, cobre, bismuto, antimonio, estaño, wolfram, plata, oro, níquel, cobalto, barita, fluorita y caolín.

La reserva de estas zonas no delimita los derechos adquiridos con anterioridad a las inscripciones 160, 192, 249, 247 y 248, por los titulares de permisos de exploración, permisos de investigación y concesiones directas o derivadas de explotación de recursos de las secciones C) y D), de autorizaciones de aprovechamientos de recursos de las secciones A) y B), sin perjuicio de lo que determinan los artículos 12, 58 y 62 de la Ley 22/1973, de 21 de julio de Minas.

Las solicitudes presentadas con posterioridad a la vigencia de las inscripciones mencionadas y para los recursos objeto de las mismas, serán canceladas en aplicación de lo que determina el artículo 9.º, apartado e de la Ley de Minas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 9.º 1 de la Ley 22/1973, de 21 de julio de Minas.

*OTORGAMIENTO de permiso de investigación a nombre de Ntra. Sra. del Perpetuo Socorro.*

La Dirección General de Industria, Energía y Minas de la Consejería de Industria y Energía de la Junta de Extremadura, hace saber:

Que ha sido otorgado el permiso de investigación que a continuación se relaciona, con expresión de número, nombre, recursos, cuadrículas mineras y términos municipales:

9.463; «Nuestra Señora del Perpetuo Socorro»; sección C, excepto fosfatos y rocas fosfatadas; 108; Guijo de Coria, Pozuelo de Zarcón y Villa del Campo.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 101.5 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

*AUTORIZACION administrativa de instalación eléctrica y declaración, en concreto, de su utilidad pública.*

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de Iberduero, S. A., con do-